

Amparo Laboral EXP. N.°1212

Ha Resultado.

En la resolución del Auto Admisorio declarar PROCEDENTE la demanda de amparo por:

RESULTADOS DE LA EVALUACION	CRITERIOS EVALUADOS
procede el amparo'	>> 'Demuestra fehacientemente que la vía contenciosa administrativa no es la idónea' >> 'Afiliarse a un sindicato'

28 / 9 / 2010

17:20:35

Evaluado por: Mario Antonio Suárez López

Ver más

http://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2005/00206-2005-AA.html

http://www.tc.gob.pe/precedentes/03052-2009-AA.html

http://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2003/00976-2001-AA.html